

1124 ORDEN de 7 de enero de 1975 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado doña María Piedad Urbieta Bats en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por haber ingresado en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado el funcionario del Cuerpo Auxiliar doña María Piedad Urbieta Bats (A03PG12889),

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 7 de enero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1125 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Julio Aniento García.

Con esta fecha se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario excedente de Juzgado Municipal don Julio Aniento García, debiendo el interesado para obtener destino atenerse a lo establecido en el artículo 81, 1.º, del Reglamento Orgánico de Secretarios de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

1126 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don José María Cabrera Pérez.

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 12 de enero de 1975 en que cumple la edad reglamentaria don José María Cabrera Pérez, Secretario del Juzgado Comarcal de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

1127 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, a don Pablo Magro Fernández.

Accediendo a lo solicitado por don Pablo Magro Fernández, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo que establecen las disposiciones orgánicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda concederle el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con retribución por sueldo, en vacante existente en su categoría, autorizándole para tomar parte en los concursos de traslado que en lo sucesivo se anuncien.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

1128 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Enrique Sánchez Oliva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Enrique Sánchez Oliva, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DEL EJERCITO

1129 ORDEN de 31 de diciembre de 1974 por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Marzo Mediano.

Excmos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Marzo Mediano, cesando en su actual situación de disponible.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Excmos. Sres. Subsecretario del Ejército, Capitán General de la Quinta Región, Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

1130 ORDEN de 1 de enero de 1975 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se mencionan.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y efectos administrativos de 1 de enero de 1975, quedando escalafonados por el orden que se indica:

Brigada don Damián Bermejo Bermejo, entre don Vidal García Ortiz y don Cecilio Jiménez de Pedro.

Brigada don José Harillo Márquez.

Brigada don Andrés Pérez Hernández, entre don Cecilio Jiménez de Pedro y don Eugenio Sanz Sanz.

Brigada don Francisco Salazar Moreno.

Brigada don Juan Antonio Carrasco Soria.

Brigada don Albino Corredor del Molino, entre don Eugenio Sanz Sanz y don Francisco Lebrón Gil.

Brigada don Segundo Martín Serrano, entre don Francisco Lebrón Gil y don Hortensio Ferreiro Ameijide.

Brigada don Victoriano Aparicio Aparicio, entre don Luis Alonso Albarrán y don Efrén de la Peña Puente.

Brigada don Bernardino Vega Laso, entre don Miguel Blasco Ibáñez y don Victoriano Burusco Goicoa.

Brigada don Rafael Rivas Daniel.

Brigada don Timoteo Sanz Mínguez, entre don Victoriano Burusco Goicoa y don Miguel Sáenz Sáenz.

Brigada don Joaquín Rueda Roca, entre don Miguel Sáenz Sáenz y don Francisco Sáez Maestre Muñoz.

Brigada don Enrique Carabantes Esteban.

Brigada don Felipe López García.

Brigada don Armando Ruiz Fariñas, entre don Francisco Ruiz Aguado y don José Galán Sánchez.

Brigada don Celestino Santos Rodríguez, entre don José Galán Sánchez y don José Castro Balazote.

Brigada don Arturo Francisco Marcos, entre don José Castro Balazote y don Manuel Díaz Sánchez.

Brigada don Benigno Aguado González.

Brigada don Antonio Gómez Fernández, entre don Manuel Díaz Sánchez y don Aureo Vicente Ibáñez Cervero.

Brigada don Manuel Lasasa Sanz.
Brigada don Felipe Rodríguez Barruëco.
Brigada don Eliades Gago Hernández, entre don Aureo Vicente Ibáñez Cervero y don José Fernández Gómez.
Brigada don Luis Peñalva Delgado, a continuación de don José Fernández Gómez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de enero de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

1131 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a doña Isabel del Olmo Castillo, en situación de excedencia voluntaria.*

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y al amparo de lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con efectividad del día 10 de diciembre de 1974, por reunir las condiciones establecidas en la referida Ley, a la que lo era del Cuerpo Auxiliar de Correos doña Isabel del Olmo Castillo, con el número de Registro de Personal A45GO3514, en situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 7 de enero de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

MINISTERIO DE TRABAJO

1132 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 24 de enero de 1973 para proveer plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 24 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Farmacéuticos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

Doña María Dolores Aguilo Prieto.—Farmacéutico adjunto de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.

Doña Angela Milagros Ánaya Turrientes.—Jefe de Sección de Farmacia de la Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

Don José Luis Velasco Martín.—Jefe de Sección de Farmacia de la Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

Doña María Pilar Navarro Cano.—Farmacéutico adjunto de la Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

Doña María Luz Celemín Viñuela.—Jefe de Sección de Farmacia de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

Don Gabriel Pérez Martínez.—Jefe de Sección de Farmacia de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

Don Fernando Marcotegui y Ros.—Farmacéutico adjunto de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

Don Juan Miguel Figueroa Dorrego.—Jefe de Sección de Farmacia de la Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo», de Gijón (Oviedo).

Doña Etelvina García Fernández.—Farmacéutico adjunto de la Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo», de Gijón (Oviedo).

Don Joaquín Juan Colomer.—Jefe de Sección de Farmacia de la Residencia Sanitaria «General Sanjurjo», de Valencia.

Doña Carmen Pérez Peiró.—Farmacéutico adjunto de la Residencia Sanitaria «General Sanjurjo», de Valencia.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de enero de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1133 *ORDEN de 26 de diciembre de 1974 por la que se resuelven las pruebas selectivas de la oposición restringida convocada por Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica de fecha 15 de abril de 1974 para proveer ocho plazas vacantes de Auxiliares administrativos del citado Servicio.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos de dicho Organismo a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportadas dentro del plazo la documentación exigida en la convocatoria de las referidas pruebas,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de Organismos Autónomos, ha acordado nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica a los aspirantes que a continuación se citan, con el orden que se señala:

Nombre y apellidos	Número Registro de Personal	Fecha de nacimiento
D.ª María del Carmen Hernández Pérez	T05AG06A0001P	16 jul 1944
D.ª María de la Concepción Calleja de Nicolás	T05AG06A0002P	8 dic 1947
D.ª Asunción Sanz Sanz	T05AG06A0003P	15 ago 1941
D.ª Adela Arlandis Sasera	T05AG06A0004P	22 mar 1948
D.ª Antonia Bonet Hernández ...	T05AG06A0005P	13 mar 1937
D.ª Julieta López Gordillo	T05AG06A0006P	10 nov 1919
D.ª María Piedad García Morón ..	T05AG06A0007P	2 feb 1950
D.ª María Jesús Hernández Mirón	T05AG06A0008P	7 ene 1952

Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

El Subdirector general, Jefe del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de diciembre de 1974.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmos Sres. Director general de la Producción Agraria y Subdirector general Jefe del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

MINISTERIO DE COMERCIO

1134 *ORDEN de 31 de diciembre de 1974 por la que se aprueban las relaciones de funcionarios de los Cuerpos Especiales de Inspectores y Ayudantes de Inspección del S. O. I. V. R. E.*

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 27.1 y 2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, este Ministerio ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de funcionarios referidas al 31 de diciembre de 1974, correspondientes a los Cuerpos de Inspectores y Ayudantes de Inspección del S. O. I. V. R. E. Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante la Subsecretaría de Comercio las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.